Barbdes 18-33

GOBIERNO DE ARAGON

Barbdo 18-33



Don Pablo Marcas y Esteban Agrimensor residente en Teruel perito nombrado á instancia de Don José Borán como apoderado de la Señora Doña Luisa de la Cerda de Bertodano para proceder á la medicion y apeo de las fincas que posee dicha Señora, en los términos de Teruel, Cella y Cubla.

Certifico: Que constituido en las fincas que á continuacion se expresan he procedido á la medicion y apeo en la forma que á continuacion se expresa.

Núm.º de las fincas.	Fincas en Cella.	Polígono	Hect.	Areas.
1.	Una heredad en la partida de la Estacada: limitada S. con otra de Benito Serrano, S. con tierra de Isabel Villarroya, E. con tierra de Agustin Lozano Serrano, O. con acequia de la Granja: su cabida sesenta y ocho areas cuarenta y siete centiareas			68,47
2.	Otra en la Estacada: limitada S. con heredad de Vicente Mendez, O. con tierra de Pedro Branchal, S. con tierra de la Iglesia de San Martin en Teruel, N. con tierra de Pedro Lamar: su cabida treinta y dos areas ochenta y dos centiareas			32,82
3.	Otra en el Collado alto: limitada N. con heredad de Nicolas Pascual, S. con tierra de Santiago Navarrete, E. con tierra de Domingo Hernandez y O. con acequia de la Granja: su ca-			

GOBIERNO DE ARAGON

		Sida cuarenta y dos areas ———	cuenta y dos centiareas	42,62
+ 3ª	4 3	Otra en el Collado bajo: ———	limitada N. con he-	
		redad de la Viuda de Damaso ———	Borrás, S. con de	
		Pedro Miedes, E. con de ———	Francisco Sanchez Zan-	1 23,
		zuela, O. camino del Collado: su cabida una hectarea veinti-		
		tó y tres areas. ———		
falta un cartutro	5	Otra en el Collado alto: limitada N. con heredad de Juan		
3ª 3		Franco, E. con de Vicente Montelar, S. con camino del		
		Collado y O. con heredad de Cristobal Garcia: su cabida		" 20, 85
		veinte areas ochenta y cinco centiareas. ———		
+	6.	Otra en el Cerrito: limitada N. con grao del Cerrito, E. con		
3ª 2		heredad de Miguel Romer Miedes, S. con de Ignacio Ro-		
		mer y O. con camino del Collado: su cabida ochenta y		" 81, 05
		una areas cinco centiáreas. ———		
+	7	Otra en Guadarrama: limitada N. con heredad de D. Pablo Ro-		
1ª 1ª		mero, E. con de la Viuda de Manuel Rubio, S. con de		
		Don Manuel Cordoves y O. camino de Guadarrama: su		" 76, 95
		cabida setenta y una areas noventa y cinco centiareas. ———		
+	8.	Otra en Guadarrama: limitada N. con heredad de Domingo		
1ª 1ª		Tranquillo, E. con de Vicente Miedes, S. con de Clemen-		
		te Rimena y O. con camino de Guadarrama: su cabida una		1 20, 10
		hectarea veinte areas setenta centiareas. ———		
+	9.	Otra en Guadarrama: limitada N. con heredad de D. Pablo Ro-		
1ª 1ª		mero E. y S. con de Pedro Miedes, O. con de Pascual Jimenez:		" 46, 42
		su cabida cuarenta y cinco areas cuarenta y dos centi-		
		areas. ———		

GOBIERNO DE ARAGON

+ 10. Otra en el Canal de la Sacal: L. con heredad de la Viuda de Domingo Esteban, S. con C. de la Viuda de Ramiro Sanchez, E. con C. de Francisco Llamas y O. con C. de Francisco Yoz Yente: su cabida cuarenta y tres areas noventa centiareas. — 43,90

+ 11. Otra en las Viñas de la vega: limitada N. con heredad de Juan Tellez, L. con acequia de la Viña de la vega, E. con heredad de Lucas N. y O. con C. de Joaquin Lopez: su cabida sesenta y seis areas veinte y seis centiareas. — — — — 66,26

+ 12 Otra en las Viñas de la vega: limitada N. con camino de la Viña de la vega, L. con acequia de las Viñas de D, E. con heredad de Benito Navarro y O. con C. de Bernabe Sanchez: su cabida cincuenta y tres areas setenta centiareas. — 53,70

+ 13. Otra en el Cando viejo: limitada N. con heredad de D. Santiago Zarzuela, L. con acequia del Cando, E. con heredad de Francisco Navarro y O. con C. de José Llamas: su cabida noventa y cuatro areas treinta y dos centiareas. — — — 94,32

+ 14 Otra en la Traccsana: limitada N. con heredad de Blas Nevot, L. con acequia del Cando, E. con heredad de Juan Garcia, O. con C. de Santiago Zarzuela: su cabida una hectarea diez y ocho areas setenta y nueve centiareas. — — 1 18,79

+ 15. Otra en la Traccsana: limitada N. con camino de la Vereda, L. con acequia del Cando, E. con heredad de Juan Sanchez y O. con C. de D. Joaquin Navarro: su cabida una hectarea treinta y ocho areas treinta y seis centiareas 1 38,36

+ 16 Otra en la Traccsana: limitada N. con heredad de Joaquin

GOBIERNO DE ARAGON

Somer, S. con camino de la Travesaña, E. con heredades de Juan Mateo, Cristobal Mayquinez y otra y O. con de Miguel Somer Tiedas: se cabida veinte y dos areas ochenta y ocho centiareas. ,, 62,88

17 Otra en la Torre: limitada N. con heredad de D. Pablo Zaragoza, S. con [illegible] de la torre, E. con heredad de Francisco Garrucla Zorano y O. con de Ingacio Martinez: su cabida veinte y nueve areas diez y seis centiareas. ,, 69,16

18 Otra en la Muñeca: limitada N. con acequia de la torre, S. y E. con heredad del Señor Baron de Versiche y O. con de D. Pablo Zorano: su cabida veinte y tres areas cincuenta y seis centiareas ,, 70,56

19. Otra en la Muñeca: limitada N. con acequia de la torre, S. con heredad de la viuda de Miguel Somer, O. con de Jose Garrucla y E. con de D. Pablo Zorano: su cabida veinte y tres areas, y ocho centiareas. ,, 60,08

20 Otra en la Muñeca: limitada N. con acequia de la torre, S. con heredad de la misma dueña, E. con de Jose Garcia, y O. con de los pupilos de Jose Blasco: su cabida noventa y dos areas noventa y tres centiareas. ,, 92,93

21. Otra en la Muñeca: limitada N. con heredad de la misma dueña, S. con camino de las viñas de la vega, E. con heredad de Miguel Somer, O. con de Miguel Sanchez: su cabida veinte y tres areas setenta y cinco centiareas. ,, 23,75

22. Otra en la Muñeca: limitada N. con acequia de la torre, S. con de la Muñeca, E. con heredad de los herederos de Jose Blasco y O. con de D. Pablo Zorano: su cabida cuarenta y ocho areas noventa centiareas. ,, 48,90



62,88

62,16

70,56

60,08

92,93

23,45

48,90

+ 3 3ª 23. Otra en la Ollinoca: limitada N. con acequia de la Torre, S. con Cno de la Ollinoca, E. con heredad de Mariano Yanzuela, y O. con Cno de Santiago Yanzuela: su cabida una hectarea cincuenta y cinco areas cincuenta y dos centiareas. 1 55,52

+ 2 3ª 24 Otra en la Torre: limitada N. con camino de la Torre, S. con acequia de la Torre, E. con heredad de D. Pablo Yoraño y O. con Cno de la viuda de Blas Herrero: su cabida setenta y una areas veinte y seis centiareas. " 11,26

+ 1 3ª 25 Otra en la Torre: limitada N. con camino de la Torre, S. con acequia de la Torre, E. hileras de la Parada, O. acuda de D. Joaquin Valenzuela: su cabida setenta y nueve areas veinte y cinco centiareas. " 19,65

+ 3 3ª 26 Otra en la Puncionada: limitada por los cuatro puntos cardinales con heredades de D. Pablo Yoraño: su cabida una hectarea cincuenta y nueve areas veinte y cinco centiareas 1 59,65

+ 1 3ª 27 Otra en la Cerrada de San Antonio: limitada N. con acequia del Cando, S. con camino de Forcal, E. con heredad de Santiago Yanzuela y O. con Cno de la viuda de Miguel Romeo: su cabida una hectarea y cuatro areas veinte centiareas y cinco areas bajo la misma limitacion de secano. " 49,60

+ 3ª 1 28. Otra en el Cerrado de San Antonio en cuatro tablas contiguas

3ª á la anterior: limitadas ____ N. con acequia del Cabo, E. camino de ____ Teruel, S. heredad de la viuda de Miguel ____ Romer y O. camino de las Tres: su cabida ____ una hectarea noventa y cuatro areas treinta y seis centiareas ____ 1 94,36

29 Otra en Santarredo: limitada N. con heredad de la viuda de Miguel Hernander, E. con O. de Juan José Garrucla, S. con O. de Melchor Benedicto y O. con O. de D. Manuel Cardoso: su cabida treinta y ocho areas cuarenta y una centiarea. 38,41

30 Otra en el Pinion: limitada N. con heredad de José Cecina, E. con camino de Caracoliada S. con O. de los herederos de la viuda de D. Joaquin Iglesias y O. con O. de Ramon Garrucla: su cabida noventa y dos areas veinte y cuatro centiareas. 92,24

31. Otra en la Serna: limitada N. con heredad de Pedro Izquierdo, E. con O. de Tomas Motalar, S. con acequia del Molinillo y O. con acequia de la Granja: su cabida cuarenta y una areas cuarenta y nueve centiareas ____ 61,49

32. Otra en la Serna Grande: limitada N. con heredad de Vicente Montero y viuda de Eustoma Izquierdo, E. con O. de Francisco Garrucla, S. con acequia del Molinillo y O. con O. de la Granja: su cabida cuatro hectareas seis areas veinte y cuatro centiareas. 4, 6,24

33. Otra en la Serna Grande: limitada N. con heredad de Pedro Garrucla, E. con O. de la viuda de Manuel Rubio S. con O. de Bernabe Lar y O. con acequia de la Granja: su cabida ochenta y seis areas cincuenta y cuatro centiareas. 86,54

GOBIERNO DE ARAGON

+ 1 (3ª) 34 Otra en la Loma pequeña: limitada N. con heredad de Pedro Izquierdo, S. con C. de Joaquín Navarro, E. con acequia de la Granja y O. con C. de las Eras: se cabida setenta y dos áreas setenta y siete centiáreas. ,, 72,67

+ 1 (3ª) 35. Otra en la Loma pequeña: limitada S. y N. con heredades de Juan Reyes, Viuda de Antonio Martínez, Mariano Montero y herederos de D. Joaquín Zaragoza, E. con camino de los Morrillos y O. acequia de las Eras: se cabida una hectarea noventa y cuatro áreas ochenta y tres centiáreas. 1 94,83.

+ 1 (3ª) 36. Otra en el Cerro: limitada N. con camino de Cavanayor, S. con heredad de Francisco Alonso, O. con C. de Pedro Alonso y E. con acequia de la Granja: se cabida una hectarea sesenta y nueve áreas y nueve centiáreas. 1 69,09

+ 2 (3ª) 37 Otra en la Hoya perdida: limitada N. con heredad de la Viuda de Manuel Rubio, S. con cerrado de la viuda de Antonio Martínez, E. con camino de la Hoya perdida y O. con la acequia de la Hoya perdida: se cabida treinta y una treinta y tres áreas. ,, 31,33

+ 1 (3ª) 38 Otra en el Cerrado de San Antonio: limitada N. y E. con acequia del Cando, S. con camino de la Horra, O. con heredad de D. Pablo Serano: se cabida setenta y siete áreas cuarenta y cuatro centiáreas. ,, 77,44

+ 1 (2ª) 39 Otra en el Cerrado de las Eras: limitada N. con acequia del Cando, S. camino de la Horra y casa de Juan Lorente y con huerto de la misma dueña: se cabida noventa y seis áreas treinta y cinco centiáreas. ,, 96,35

GOBIERNO DE ARAGON

40. Otro en el Sueco de las Hoyuelas: limitado S. con heredad de Ignacio Romer, E. con finca de Joaquin Romer O. con heredad de la misma dueña y O. con camino del Empedrado: su cabida veinte y siete areas noventa y nueve centiareas } „ 27,99

41 Otro en las Hazas gordas: limitado S. con campo de Francisco Julian, E. con de Jerónimo Benedicto, O. con de la viuda de Cristobal Torres y O. con de Juan Franco: su cabida ^33 yugadas ó sea quince hectareas treinta y ocho areas veinte y seis centiareas } 1 38,26

42 Otro en las Viñas de Blasco: limitado S. con campo de Bernardo Martinez, E. con de los herederos de José Blasco O. con S. vecino de Caude y O. con de la viuda de Mariano Valenzuela Calvo: su cabida ^6 yugadas dos hectareas sesenta y ocho areas treinta y dos centiareas. } 2 68,32

43. Otro en el Campo Frio: limitado S. con campo de Mariano Valenzuela, E. con de Francisco Julian, O. con de Cristobal Domingo y O. con carretera, y campo de Juan Mateo: su cabida ^22 yugadas y 2 cuartales diez hectareas seis areas treinta y nueve centiareas. } 10 6,39

44 Otro en el Pozo de la Cabeza: limitado S. con campo de Francisco Valenzuela, E. pozo de la Cabeza, O. campo de Mateo Villanoya y O. con de Melchor Benito: su cabida ^3 yugadas y 2 cuart.s una hectarea cincuenta y seis areas cincuenta y cuatro centiareas } 1 56,54

45 Otro en la Sendilla: limitado S. con campo de Pozo de Valenzuela, E. con de Mariano Pubio, O. con de Vicente Montes y O. con camino de las Hazas: su cabida ^siete yugadas tres hectareas trece areas diez centiareas. } 3 13,1

GOBIERNO DE ARAGON



46. Otro en la Sendilla: limitado N. con camino de Domingo Hernandez, S. con D. de Fernando Lorente, E. camino de las Eras y O. paso de la vuelta del Cando: se cabida una hectarea noventa areas treinta y seis centiareas. 4 yugadas y 1 cuartal 1 90,36

Fincas urbanas

47 Una Casa en la calle del Olmaron ó portal de Veral, señalada con el número primero, compuesta de piso, principal y guardillas de cuatrocientos ochenta metros de superficie, con un arenal de una area setenta centiareas en el cercado que encierra las paredes ó límites de la casa: limitado uno y otro derecha saliendo con casa de Miguel Hernandez izquierda calle del Recodo y espalda con granero de la misma dueña.

48. Un granero en la calle del Recodo de la calle Verde, de ciento setenta y seis metros de superficie, compuesto de dos pisos: limitado derecha saliendo con corral de Vicente Vieles, izquierda con casa de Isidro Esteban y espalda con arenal de la misma dueña.

49. Una granadera á dos vertientes, señalada con el número diez, en la partida de San Antonio, de ciento treinta metros cincuenta centímetros con un trozo de terreno que fué cerado de la granadera de ciento cincuenta y tres

tros de superficie [illegible] limitado uno y otro S. camino de Teruel, [illegible] S. y O. con comunes y E. con cerrada de Vicente [illegible] Monteblar.

80. Un pajar en la [illegible] partida del portal de Teruel número seis, de veinte metros de superficie con su era para trillar de doce áreas veinte y tres centiáreas: limitado por las cuatro puntas cardinales con caminos de las eras del portal de Teruel.

81. Un edificio dividido en tres pajares, señalados con los números veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres de ciento ochenta metros de superficie, cuyo edificio destinado á pajares con su era de pan trillar de doce y ocho áreas cinco centiáreas superficie: limitado uno y otro N. con camino de S.ta Antonio, S. camino de las eras de los Abandoleros, E. con era y pajar de la viuda de Miguel Romer y O. con camino de las eras de Cristobal Domingues.

Tierras en Cuba	Secano.	
X 1º En la partida del Cabero Blanco: limitada E. con Blanda, S. con campo de Francisco Blanco, S. con O. de Justo Dobon y O. comunes: su cabida dos hectáreas, noventa y cinco áreas, cincuenta centiáreas.		2 95, 5
X 2º Otro en los Jaimellones: limitada S. con montes comunes E. Pegaje, S. y O. comunes: su cabida ciento veinte y siete áreas cincuenta y cinco centiáreas.		11 37,

GOBIERNO DE ARAGON

X 3. Otro en la solana de la Benavra: limitado S. con finca de Lamberto Sanchez Marco, E. con C. de Francisco Baro nas, O. con rambla de la Benavra y E. con comunes: su cabida tres hectareas, cincuenta y dos areas, diez centiareas. Dentro del perimetro de esta finca y comunes hay un corral ó paridera de ciento cuarenta metros en cubierto y ciento cuarenta descubierto. — — —

de ciento cuarenta y cuatro metros de superficie en ca
biento y ciento quince en derechuro: limitado por la en
tro puntas cardinales con heredad de la misma dueña y
comunes. La heredad conta de una hectarea cincuenta areas
noventa centiareas. 1 50,90

8. Otro en la Cerrada del Carpintero: limitado N. con Rambla,
E. y O. con camino de Bernel y S. heredad de Manuel Domin
go Ibars: su cabida una hectarea sesenta centiareas } 1 0,60

9 Otro en la cerrada del Almendrero: limitado N. con Bar
pance, E. camino de Bernel, S. con heredad de Juan Gu
lien y O. con O de Manuel Domingo Ibars: su cabida } " 58,63
cincuenta y ocho areas sesenta y cinco centiareas.

10 Otra en las Hoya, Cabero y Cerrada: limitada N. con Here
dad de Francisco Barona y Miguel Cortes, E. con O de Anto
nio Barona, S. camino de Bernel, O. con heredades de } 15 59,9
Gregorio Domingo, José Ibarz y Antonio Ibarz: su cab
da diez y seis hectareas, cincuenta y nueve areas, noventa centiareas.

11. Otra en el arenal de la Hombria: limitado N. y E.
con camino de Bibel, S. con casa de la misma dueña } " 33,4
y O. con arenal de Agustin Allegre: su cabida treinta
y tres areas cuarenta y nueve centiareas.

12. Otra en el arenal Redonda: limitada E. con camino
de Bernel, S. y O. O de Bibel y N. con arenal de } " 8,4
José Gil: su cabida ocho areas cuarenta centiareas.

13. Otro en la Hoya primera Portes: limitada N. con ca
mino de Bernel, E. con heredad de José Jimeno



D. con D. de Antonio Pos, D. con arenal de Jerenos lor tes: su cabida tres hectareas, ciento y seis areas, noventa y cinco centiareas. — — —

O. con O de Miguel ——— Monton: su cabida una hec-
tarea diez y nueve area ——— cuarenta y cinco centiareas } 1 19,45

19 Otro en los Llanos: ——— limitado S. con heredad de
Jose Jimenez, S. con O ——— de Gambento Jimenez E. con
dho y O. con heredad de Antonio Julian: su cabida treinta
y una areas, cincuenta centiareas. } „ 31,50

20. Otro en los Llanos: limitado E. con heredad de Antonio Ba-
rona, S. con O de Jose Esteban, O con O de Antonio Bar-
ona y N. con O de Jose Julian: su cabida cincuenta
y seis areas, setenta centiareas. } „ 56,70

21. Otro en la cuesta de Cascante: limitado E. con heredad
de Fidoro Barona, E con O de Jose Esteban S. con O de
Ramon Yagüente y O. con O de Antonio Marques: su ca-
bida setenta y nueve areas, treinta y cinco centiareas } „ 69,35

22 Otro en el Olivar: limitado N. con heredad de Custodio Ba-
reta, E. con O de Jose Lana, E con O de Antonio Ji-
menez, O. con O de Juan Julian: su cabida tres
hectareas, una area, ochenta centiareas } 3 1,80

25 Otro en la cerrada de la cuesta de Cascante: limitado E. con
heredad de Fidoro Barona, O. con O de Francisco Ba-
rona, S. con O de Jose Martinez y N. camino de
Cascante: su cabida setenta y cinco areas, cuarenta y cinco centiareas } „ 75,45

24 Otro en el Rincon del Calvario: limitado N. con cami-
no de Cascante, E. O de Valdeloches, E. con heredad de Victorino
Escolano y O. con O de Simon Julian: su cabida
una hectarea sesenta y tres areas, cuarenta y ocho centiareas } 1 63,48

25 Olivo en el plano de la Fuente: limitado N. con heredad de Francisco Barona, S. con C.ª de Ramon Fajuente, E. vía pública, O. Rambla de la Fuente: su cabida treinta y una áreas cuarenta y cuatro centiáreas. ,, 31,44

26 Olivo en la quinta de la Fuente, inculta: limitada N. con heredad de Juan Pascual, S. barranco de la Fuente, E. vía pública y O. Rambla: su cabida veinte y cinco áreas, quince centiáreas. ,, 25,15

27 Olivo en el Cancal Rojo: limitado N. con arenal de Gabriel Rios, S. con C.ª de Antonio Barona, E. camino de Valdeloche y O. camino de Caseante: su cabida tres hectáreas veinte y seis áreas, noventa y cinco centiáreas. 3 26,95

28 Olivo en el Cancal de la Rambla del Canil: limitado N. con arenal de José Marques, S. con cañada de Gabriel Rios, O. camino de Valdeloche, E. senda de las eras: su cabida una hectárea, treinta y dos áreas dos centiáreas. 1 32,02

29 Olivo en la Quintera: limitado N. con vía pública, S. con heredad de Antonio Navarrete, E. con C.ª de Manuel Pascual, O. con C.ª de José Julian: su cabida cincuenta y ocho áreas, sesenta y ocho centiáreas. ,, 58,68

30 Olivo en la Yema gorda: limitado N. con heredad de Francisco Jimenez, S. con comunes, E. con camino y O. con heredad de Miguel Perez. Dentro del perímetro de esta finca hay un corral ó granadera de ciento noventa y cinco metros de superficie en cubierto y ciento treinta y cinco en descubierto. La cabida [illegible]

finca a de dos hectareas, veinta y cuatro areas cinta centiareas 2 64,07

31. Otro en la Vigueilla: limitado S. con heredad de Juan Julian, E. con Barranco, S. camino y con heredad de Brancisco S.: su cabida dos hectareas, treinta y dos areas, cuarenta y tres centiareas. Tambien se encuentra en esta finca y con iguales confrontaciones un corral ó granilera de doscientos setenta metros, cincuenta centimetros cubierto y doscientos en descubierto. — — — — — — 2 32,53

32 Otro en la Sumbria de la Vigueilla limitado S., E. y O. con comunes, N. Barranco, está inculta: su cabida cincuenta areas, treinta centiareas — — — — — — ,, 50,30

33 Otro en el Saneal de los Perales: inculto: limitado S. con arreñal de Joaquin Cortes, E. con heredad de D. Lorenzo Estaban, N. camino y O. fuente de Jose Martinez: su cabida setenta y cinco areas, cuarenta y cinco centiareas — ,, 75,45

34 Otro en el arreñal del Regajo: riego accidental: limitado S. y N. con calleja, E. con camino de Villalbuela y O. Regajo: su cabida treinta y una areas, cuarenta y tres centiareas — ,, 31,43

35 Otro en la yantida de los Pastores: limitado por sus cuatro puntos cardinales con baldios que se ignoran sus dueños, tambien esta, está inculta: su cabida una hectarea cuarenta centiareas — 1 0,60

36 Otro en la Yema gorda: inculto: limitado con tierras y baldios que se ignoran sus dueños: su cabida veinte y cinco areas, quince centiareas. — — — — — ,, 25,15

37 Otra en el Royal: limitada S. con heredad de los

herederos de Manuel Julian, S. con C. de Jose Jimenez E. ejá de la Cañada y O. con Heredad de Francisco Julian: su cabida una hectarea, diez y seis áreas treinta centiareas. } 1 16,30

38 Otro en el Royal: limitado N., E. y O. con Heredad de Jose Jimenez, O. Francisco Vaz: su cabida doce áreas cincuenta y ocho centiareas } ,, 12,57

39 Otro en las Hombrías: limitase N. con Heredad de Ramon Rodriguez, E. con C. de Pedro Ubilla, S. con C. de Antonio Julian y O. tierra de la Ejá su cabida dos hectareas, cuarenta y dos areas, veinte centiareas } 2 42,20

40 Otro en las Cabrias: limitado N. con camino de la Puebla, E. con C. de Manuel, S. con Heredad de los herederos de Nicolas Perez y O. con C. de los de Pedro Montero: su cabida una hectarea, sesenta centiareas. } 1 0,60

41 Otro en las Hombrías y Carcajares: limitada N. con Heredad de Ygnacio Monleon, E. con C. de los herederos de D. José Martinez, S. con C. de Ygnacio Cortes y O. con C. de Ramon Vaquero: su cabida una hectarea, catorce areas, veinte centiareas } 1 14,80

42 Otra en las tablas de la senda de Pedro Albertin limitada N. con Heredad de Gabriel Vicos, S. con la de Agustin Allegre E. con C. de Miguel Sarto

no, O. con [illegible] de Simon ——— Julian: su cabi-
da una hectarea ochenta y ——— una area ciento centiarea } 1 81, 20

43 de dicha partida ídem: ——— limitada N. con he-
redad de Francisco Domingo Gimeno, S. con [illegible] de Gabriel
Peiró, E con [illegible] de José Pedrino O. con [illegible] de Custodio Navarro
su cabida veinte y tres areas, cincuenta centiareas } 23, 50

44 Otra en el cuadron de la Cañada: limitada N. con here-
dad de José Cortes, S. con [illegible] de Joaquin Cortes, E. con co-
munes y heredad de D. Manuel Pascual, O. con [illegible] de Pedro
Milla: su cabida dos hectareas veinte y tres areas, veinte centiareas } 2 23, 1

45 Otro en medio de la Cañada: limitada: E. con senda, S.
amplia, O. con heredad de Juan Pascual, y N. con [illegible] de
Joaquin Sanchez Orios: su cabida siete hectareas } 7 10, 2
diez areas, veinte y una centiarea.

46 Otra en las Cobachuelas altas: limitada N. con here-
dad de Humberto Sanchez Orios, S. con [illegible] de Juan Sanchez
O. con Senda y E. con comunes: su cabida una hecta- } 163, 4
rea, sesenta y tres areas, cuarenta y cuatro centiareas.

47 Otro en las Cobachuelas del medio: limitada N. con heredad
de Joaquin Sanchez, S. con [illegible] de Joaquin Cortes, E. con
[illegible] de Manuel Cortes y O. Senda de la Cañada: su cabida } 1 54,
una hectarea, cincuenta y cuatro areas, noventa centiareas

48 Otro en las Cobachuelas de abajo: limitada N. con heredad
de José Cortes, S. con [illegible] de Juan Francisco Julian, E
Cejo de la Cobachuela y O. senda: su cabida dos

hectareas, una area, veinte centiareas ——— 2 1,20

49. Otro en Cuenta Tercia: limitado N. con heredad de Joaquín Claro, E y S. con la de Ramon Domingo y O. con paso de la hombría de la Cañada: en cabida cincuenta areas, treinta centiareas ——— ——— ——— ——— 1 50,20

Bienes urbanos

50 Una casa situada en la Calle de la Fecha numero primero de doscientos cuarenta y ocho metros treinta centímetros con un departamento de treinta dos y seis metros de superficie con un huerto o jardin con su algive de veinte metros superficie: limitada N. con calle de la Yglesia, S. con calle de la Fecha, E. con plaza Mayor y O. con calle de Teruel: comprensiva de patio con varias cuadras, cuadras y demas accesorios y en el principal cuarto dormitorios y salas y en la guardilla graneros y palomar.

51 Otra en la misma Calle de la Fecha señalada con el numero tres de ciento veinte y tres metros superficie, comprensiva de patio y principal bajo techo: limitada derecha saliendo con casa de Ramon Gafaonte, izquierda calle de Teruel y espalda arreñal del mismo dueño, con un sitio descubierto de ciento veinte metros cuadrados superficie, dentro de los limites antedichos. ———

52. Un granero en la plaza del Caballo señalado con el numero seis de dos pisos de ciento seis metros superficie: limitado N. con arreñal de Antonio Marques Gimenez, E. y S. con calle de las Eras y O. plaza del Caballo

53 Un pajar y era, en la partida era Alta, señalada con el número ocho, de noventa metros diez centímetros superficie con su era de pan trillar de una area quince centiareas: limitado N. con era de Miguel Domingo, E. con otra de Francisco Jimenez, S. con era y sitio de pajar de la misma dueña.

54 Un sitio de pajar y era en dicha partida de ochocientos ochenta metros superficie: limitado N. con pajar de Miguel Domingo, E. y S. con era de Manuel Rodriguez y O. con pajar y era de la misma dueña.

Tierras en Teruel — Regadío.

1º Una heredad en la partida del Ej: limitada N. con heredad del Capitulo de Teruel, E. con huerto de los jesuitas de Mariano Colas, S. con Río y O. con acequia de Guadalaviar: su cabida ~~cuarenta y cinco area diez y seis centiareas~~ 49 areas 95 centiareas — 42,95

2 Otra en la Cagana: limitada N. con Teruel, E. con viuda de la Viuda de D. Martin Landa y herederos de D. Juan Pedro Zagarra, S. con senda de la cuesta Empedrada y O. con acequia de Guadalaviar: su cabida ochenta y nueve areas cuarenta y cuatro centiareas. — — — — 89,44

3 Un huerto en la partida de S.ta Ana: limitado N. con otro de Miguel Carravia, E. con de D. Tomas Vazquez, S. con acequia de Guadalaviar y O. con camino de la cuesta Empedrada: su cabida diez y nueve area cincuenta y siete centiareas. — — — — 19,57

20 Cts DE Es AÑO DE 1867. SELLO 9º.

5 Una heredad en seis tablas, en la partida hoya Cancanna: linda tabla N. con heredad de D. Felix Pecal, E. Barral del Cafero, S. camino de Villanueva y O. con Rio y acequia del molino de Lucio: su cabida una hectarea noventa y ocho areas cuenta y cuatro centiareas — 1 98,44

X 5 Otra en la Cisa: limitada N. con acequia del Cubo, E. camino de la Estacada y rio, S. con heredad del Capitulo y O. con la viuda de D. Simon Elevados: su cabida veinte y tres areas cincuenta y seis centiareas. — — —

la misma dueña: su ——— cabida treinta y siete
áreas, ochenta y dos ——— centiáreas. } " 37,82

10 Otra en dicha partida: ——— limitada S. con barral de la
Morratilla S. Flo, E. y O. ——— con heredad de la misma dueña. } " 30,75
su cabida treinta áreas setenta y cinco centiáreas ———

+ 11 Otra en la Morratilla: limitada S. con barral de la Morratilla,
S. con heredad de la misma dueña, E. con tierra de la Viuda de Ma-
guel Barrasán menor y O. con tierra de D. Tomás Sierra: su
cabida quince áreas, siete centiáreas. ——— } " 15,07

12. Otra en la Morratilla: limitada S. con barral de la Mora-
tilla, S. y O. con heredad de José Guillén y Flo, E. con tierra de
Manuel Ortín: su cabida cuarenta áreas setenta y ocho centiáreas } " 40,78

13. Otra en dicha partida: limitada S. con barral de la Morratilla,
S. con heredad de Manuel Ortín, E. y O. con barral y here-
dad de la misma dueña: su cabida cincuenta y tres áreas } " 53,39
ciento y nueve centiáreas. ——— ——— ———

14 Otra en la Mesa: limitada S. con heredad de Luis Ca-
rroz, S. con tierra de Lamberto Santiago, E. acequia de Alcalá y } " 58,90
O. barral y Flo: su cabida cincuenta y ocho áreas noventa centiáreas

15 Otra en Campizaco: limitada S. con carretera de Zaragoza,
S. acequia del Cubo, E. y O. con heredad de D. Manuel Cor- } " 13,91
dobés: su cabida trece áreas, noventa y siete centiáreas ———

16. Otra en dicha partida: limitada S. con carretera, S. acequia
del Cubo, E. con heredad de la misma dueña y O. con tierra de
D. Manuel Cordobés: su cabida trece áreas diez y nueve centiáreas } " 13,19

GOBIERNO DE ARAGON

17 Otra en el Batan de la hombria de cuenta y cinco areas
sesenta y siete centiareas: S. con heredad de D.ª Raimunda
Otin, E. y O. acequia de Guadalabiar y E. con camino de
la Puca ,, 65,67

18. Otra en la de D.ª Francisca, de cincuenta y tres areas, ochenta y
nueve centiareas, limitada S. y O. con Huerta de la Otrotella,
E. Rio y E. con heredad de Manuel Otin. ,, 53,69

19 Otra en las tallas en Beurril, de ochenta y ocho areas veinte y
seis centiareas: limitada S. rio de Guadalabiar, E. con ace-
quia de id, E. con heredad de Sanbuto Lisa y O. con D. Jose Lopez ,, 18,26

20 Un huerto en el camino del Molino del Rey de veinte y tres
areas seis centiareas con un secano de trece metros veinte cen-
timetros y un casa de trescientos veinte y cuatro superficie, con
pozeita de patio, cuadra, cinco cuartos y cocina, principal, gra-
neros y solanar; limitado todo O y E. con Calleja de las Cue-
bas y Molino del Rey S. casa grande de la misma dueña y S.
con plazuela de San Sebastian. — — — — ,, 28,06

21 Otro huerto en el camino de las Eras de cincuenta y tres are-
das seis centiareas: limitado E. y N con camino á las Cuebas, O. Hue-
rta de las Eras y camino y O. con dependencia de la misma dueña ,, 53,10

Fincas urbanas

22 Una casa en la plaza de la Marquesa, denominada de la Comu-
nidad, señalada con el número tres: limitada derecha saliendo con
calle de Ejea, izquierda con casa de la Comunidad y espalda con calle-
zo y casa de Miguel Ibarz, compuesta de patio dos pisos y so-
lanar de piedra sillería y mampostería de veinte

senta y tres metros de superficie

23 Una casa en la Calleja de la Era Gorga número setenta y cuatro de setenta y tres metros superficie, compuesta de un piso y guardilla, y pieza sobre casa número setenta y cinco: limitada derecha saliendo con Balcón de la misma dueña, izquierda con de la misma y espalda con Balcón de la misma.

24 Otra en dicha calle número setenta y cinco, de noventa y tres metros superficie, compuesta de patio, un piso y guardilla: limitada derecha é izquierda saliendo con casa de la misma dueña y espalda con corrales de la misma.

25. Otra en la citada calle número setenta y siete de ~~cuarenta~~ metros setenta centímetros, compuesta de un pequeño patio y un piso bajo techo: limitada derecha saliendo con casa del mismo dueño, izquierda y espalda con corrales del mismo.

26 Otra en dicha calle número setenta y tres de ochenta y ocho metros cincuenta centímetros, compuesta de un piso: limitada derecha é izquierda saliendo con casas del mismo dueño y espalda con corrales del mismo.

27 Un horno de pan cocer en la calle de los Olivos, señalado con el número setenta de ciento ocho metros superficie, con puesto de patio en el que esta el horno y tras de la casa y un piso con algunos cuartos dormitorios o graneros: limitado derecha é izquierda saliendo con casas del mismo dueño y espalda con descubierto del mismo



28 Otra en dicha calle señalada con el numero ciento y ocho de ciento veinte y ocho metros superficie, compuesta de patio, cuadra y cocina y un cuarto y en el piso un pequeño cuarto y una salita bajo techo: limitada derecha saliendo, izquierda y espalda con horno y huerto de la misma dueña.

29 Una casa en la calle ó plaza de S.n Francisco ó plaza del mismo nombre, denominada la casa grande de setecientos sesenta y seis metros superficie con dos descubiertos de quinientos noventa metros, compuesta de patio y piso principal y guardillas, en el patio hay varios cuartos como tambien en el principal y en la guardilla, graneros solanares y palomar y á la esquina de esta una hermita denominada de S.n Sebastian unida á la casa: limitada derecha saliendo con casa del huerto y huerto del mismo dueño, izquierda con casa del beneficio de San Sebastian y espalda con huerto, casa y corral del mismo dueño.

30 Una era de pan trillar con cinco pequeños pajares de ciento setenta y cinco metros superficie con una poquesa caseta de veinte metros á boveda y la era contiene de cabida siete arcas cincuenta centiareas: todo linda

N. con casa de Juan _____ Pozer S. y O. con Calbjo y
paso y E. con Balsós _____ de la misma dueña: Ra
dica esta era en las _____ llamadas de Sta. Lucía:
31. Un pajar y era que _____ miden el pajar treinta
metros y la era cinco áreas, cincuenta centiáreas superfi-
cie; el pajar está dividido en dos porciones bajo un mis-
mo techo: limitado uno y otro por N. con Senda, S. con
comunes, E. con casa de la viuda de Manuel Pozer y O.
con Balsós de la misma dueña.
32 Una casa maría en el cuarto de Sta. Catalina de cua-
trocientos cuarenta y seis metros superficie y un dorcubierto
de trescientos setenta metros, compuesta de patio y dos pisos
en los que se encuentran cuadras, tenadas, cuartos dormito-
rios y graneros y demas accesorias con su pajar y era
y horno para tostar el cañamo y una choza para
agramar. Todo esta dentro del perimetro de las fincas
de la misma dueña y que á continuacion se describirán:

Fincas Rusticas. Regadío.

33. Una hazada en la Corona: limitada N. con Barral de la Co-
rona, S. con río de Guadalabiar, E. con hazada del Capitu-
lo y O. con de la viuda de Manuel Garcia: su cabida
treinta areas cinco centiáreas. ... 3405

34 Otra en la Isla en dos tablas: limitada N. con acequia del
cubo, S. camino de la Estacada, E. y O. con hazada del Capi-
tulo ó sea bienes del Estado: su cabida una hectarea diez
y nueve areas cincuenta centiáreas. ... 1 19 50

35 Otra en la Sita: limitada N. con acequia del Cubo S. camino de la Estacada, E. con heredad del Capitulo y O. con [illegible] de la viuda de Miguel Barrasa: su cabida veinte y tres areas cincuenta centiareas. — — —

Estéban, S. camino de la Estacada, E. con heredad de D. Jo-
leó Beced y O. con la de José Martín Batallas: su cabida
cuarenta y tres áreas treinta y una centiárea — " 43,31

42 Otra en la Vuelta, llamada la Matutana: limitada S. con
barral de la Vuelta, S. camino de la Estacada, E. con heredad
de José Martín Batallas y O. con la de la viuda de Antonia Marine:
su cabida una hectarea, tres áreas ochenta y dos centiáreas 1 3,82

43 Otra en el cerrado del puente del Cubo: limitada S. con ace-
quia del Cubo, S. callejá E. camino á la Estacada y O. con
heredad de Juan Martín Vilas: su cabida sesenta y cuatro áreas
veinte y cuatro centiáreas. — — — — — " 64,24 48

44 Otra en los Sanjuanes: limitada S. con acequia y puente de la
Cerca, S. camino de las Callejas, E. y O. con balsa y heredad
de la misma dueña: su cabida veinte y dos áreas, treinta
y seis centiáreas. — — — — — " 22,36

45 Otra en dicha partida: limitada S. con barral de la vuelta,
E. con heredad de la viuda de D. Jose Bielsa, O. con la de
la viuda de Pedro Vicente: su cabida veinte y dos áreas 49
treinta y ocho centiáreas — — — — — " 22,38 50

46. Otra en el barranco del Pino con su balsa de cañamo cocer;
de una hectarea, sesenta y siete áreas, setenta centiáreas,
de estas solas cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos
centiáreas con cultas lo restante sicuelto: limitadas S., 51
E. y O. con acequia de Valcarellano y E. con camino de D. Vilas 1 67,70

Secano

47 Un campo en el cuarto de Sto. Catalina limitado N.

20 Cs DE Es AÑO DE 1867. SELLO 9º

" 43,31

con otros de Juan Romer, S. con C. de Ramon Sanz, E. con C. de D. Manuel Cordoves, Juan Romer y viuda de Francisco García, O. barranco del Pino: su cabida trece hectareas, cuarenta y una areas, veinte centiareas

1 3,80 } 13 41,60

" 64,24

48 Otra casa mania en la partida cuesta de la Cera, de doscientos veinta y cuatro metros superficie, y un descubierto de ciento treinta y seis metros, compuesta de patio y dos pisos con sus tenadas, un pajar y era, horno y tenada de cañamo agramar; todo dentro del perimetro del secano del mismo dueño.

" 22,36

Pinear Pueblear Regadio

49 Una heredad en la Corona en siete tablas: limitada S. con madre de la fuente del Obispo, S. y O. con Barral de la Suitara y E. con heredad de la misma dueña: su cabida dos hectareas

" 22,38 } 2 "

50 Otra en dicha partida en seis tablas: limitada S. con madre de la fuente del Obispo, S. con Barral de la Suitara, E. con heredad de Manuel Martin y O. con C. del Conde Atrgillo: su cabida dos hectareas, noventa areas, veinte y ocho centiareas.

1 67,70 } 2 90,68

51 Otra en la Vuelta: limitada S. con Barral de la vuelta, S. con madre de la fuente del Obispo, y camino, E. con heredad de Bernardo Munoz y O. con C. de José Perez Molinas: su cabida treinta y seis areas, cincuenta y cuatro centiareas.

" 36,54

GOBIERNO DE ARAGON

§2. Otra en la fuente del Viejo: ——— limitada N. con camino de la Calleja S. camino ——— de la Estacada, E. con heredad de la misma dueña ——— y O. con tierra de la fuente: su cabida treinta y nueve áreas, ochenta y dos centiáreas. ——— ——— ——— ,, 39,82

§3. Otra en los Lavajares, o sea en la Barranchera: limitada N. con acequia del Cubo, S. camino de la Calleja, E. con senda á la Masada y O. con heredad del Capitulo: cincuenta y una áreas, setenta centiáreas de cabida. ——— ——— ,, 51,70

§4 Otra en el Tajadero de la vuelta: limitada N. con acequia del Cubo, S. Braral de los Lavajares, E. con heredad de la Viuda de Francisco Pastor y O. con tierra de José Martin: su cabida veinte y dos áreas, treinta y seis centiáreas. ——— ,, 22,36

§5 Otra en los Lavajares: limitada N. con acequia del Cubo, S. Braral de los Lavajares, E. con heredad del Estado y O. con Chopera de la acequia del Cubo: su cabida veinte y dos áreas, treinta y seis centiáreas. ——— ——— ,, 22,36

§6 Otra en el Terreno de las Higueras: limitada N. con acequia de Valdevellano, S. con tierra del Cubo, E. con tierras de la misma dueña y O. con tierra de Cristobal Esteban: tiene una balsa de cañamo cocer esta heredad: su cabida ochenta y una área, setenta y cuatro centiáreas. ——— ——— ,, 81,74

§7 Otra en los Cuellos cinculta: limitada N. con acequia de Valdevellano, S. con tierra del Cubo, E. con heredad de Pedro Hernandez y O. con terreno cinculto de la misma

ma docena: su cabida una hectarea, treinta y cuatro areas, } 1 34, 19
diez y nueve centiareas. ——————

Secano.

,, 39,82

58. Un campo en la cuenta de la Cera: limitado E. y S. con acequia, N. con campos de Pedro Sanz, Ramon Sanz y Francisco Martinez y O. con camino de Sn. Blas: su cabi- } 1, 94,
,, 54,70 da cuatro hectareas noventa y cuatro areas. ——

59 Otro en el Mojon grande: limitado N. y E. con campo de Ramon Martinez, S. acequia de Valbacallano y O. con campo de la viuda de D. Pedro Juan Barron: su cabida una } 1 34, 16
,, 22,36 hectarea, treinta y cuatro areas, diez y seis centiareas. ——

60 Otro en el Barranco del Alberitar: limitado N. con la carretera, S. con acequia de Valbacallano, E. con barranco } ,, 44, 72
,, 22,36 del Alberitar y O. con campo de Ramon Martinez: su cabida cuarenta y cuatro areas, setenta y dos centiareas.

Y para que conste expido la presente en Tornel á trece de Julio de mil ochocientos sesenta y siete

Pablo Marcos y Estevan

,, 84,24

Aclaraciones á la medicion hecha por D. Pablo Marcos

Un Cella. nums. 52. Una heredad partida de Canamayor, (Molinillo) de Cella limitada a Norte con heredad de Nicolas Moreno Sun, con herederos de Joaquin Agüero, Este con herederos de Joaquin Navarro, Oeste con acequia de la Granja: su cabida 56 areas 98 centiareas.

GOBIERNO DE ARAGON

Tasada en 500 pesetas =

N.º 53 Otra tierra en término de Cella en la partida de la Serna pequeña, de cabida 85 áreas y 93 centiáreas y linda. ( ) tasada en 650 pesetas.